

**MINUTA DE LA VIGECIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE GOBERNACION,
PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD TEOCALTICHE,
JALISCO.**

07 DE FEBRERO DE 2024.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día Miércoles 07 de Febrero de 2024, en la sala de reuniones del H. Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Auditorio Municipal, con dirección en la calle Juárez Número 2, de la colonia centro de ésta ciudad, dando cumplimiento a lo establecido en la segunda fracción, del punto primero del artículo 15 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos reunimos el que suscribe, **C. SINDICO MUNICIPAL, C. DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL, C. DIRECTOR DE MOVILIDAD, C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA**, para efectos de la sesión ordinaria de las comisiones, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Asuntos a tratar.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Se procede a tomar lista de asistencia:

C. SINDICO MUNICIPAL.... Presente

C. DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL. Presente

C. DIRECTOR DE MOVILIDAD... Presente

C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA... Presente

Una vez tomada lista de asistencia, por lo que existe quórum legal para la realización y los acuerdos que se tomen serán válidos.

2.- **ASUNTOS A TRATAR.** Dentro del desarrollo de este punto, se hizo del conocimiento de los presentes por parte del SINDICO MUNICIPAL los asuntos a tratar de las comisiones de cada uno de los integrantes: } Primero una vez realizado el análisis a las disposiciones reglamentarias establecidas dentro del municipio, se determinó que dentro del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Comisaria de Policía Municipal Preventiva, así como el Reglamento de Adquisiciones del Municipio, para que se les pida informe a los departamentos que implementan estos reglamentos e informen su experiencias con los mismos y

determinen sus observaciones. } **Segundo** revisar los planes de trabajo así como los tiempos y las condiciones que se necesitan en la atención de situaciones en los que el municipio se ve obligado a salvaguardar a las personas y sus pertenencias.

} **Tercero** Una vez analizados los resultados obtenidos en la valorizaciones realizadas en el año pasado y ver las deficiencias que como departamento de movilidad se presentaron, se realizaran nuevas estrategias para suplir y mejorar la movilidad del municipio. } **Cuarto** completar las observaciones que se vienen realizando al reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, con el fin de actualizar los lineamientos establecidos dentro del reglamento.

3.- ASUNTOS GENERALES. Acto seguido en el cumplimiento al tercer punto del orden del día, no se tienen asuntos generales por lo que se dio por concluido este punto. Desahogados los puntos se da por concluidos los asuntos generales.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Considerando y viendo que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, se aprueba la clausura de la Vigésima Sexta Sesión ordinaria con fecha de jueves 07 de Febrero de 2024, siendo las 14:00 catorce horas, por lo que se levantó constancia la presente acta.

ATENTAMENTE:
TEOCALTICHE, JALISCO,
A 07 DE FEBRERO DE 2024.

C. SINDICO MUNICIPAL

C. DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

C. DIRECTOR DE MOVIIDAD

C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA